



Prevención de riesgos en peluquerías



SUBGERENCIA DE CAPACITACIÓN Y PUBLICACIONES

Introducción

El trabajo que se desarrolla en las peluquerías está enfocado al arreglo del cabello de damas, varones y niños, ya sea mediante un corte, un peinado, un teñido u otro servicio similar.

Esta actividad relacionada con la belleza capilar, implica la utilización de diversas herramientas e insumos, tales como tijeras, navajas, máquinas eléctricas, tinturas, entre otros, lo que a su vez conlleva ciertos riesgos de accidentes acerca de los cuales trataremos en lo que sigue.

Objetivo

- Identificar los riesgos de accidentes en las labores que se realizan al interior de las peluquerías y las medidas de prevención en cada caso.

1. ¿Hay riesgos de accidentes en una actividad que tiene que ver con la belleza?

Efectivamente hay riesgos, pues si bien las tareas que se realizan en las peluquerías tienen una gran relación con la belleza, no es menos cierto que es una actividad laboral como cualquier otra y en ella debe haber procedimientos de trabajo seguro y una actitud preventiva por parte de quienes se desempeñan en estos lugares.

No debemos creer que al ser trabajadores con experiencia estamos libres de riesgos de accidentes, por lo mismo nuestra actitud debe ser positiva y enfocada en la seguridad, con el fin de tener una jornada segura, sana y productiva.

Cuídese usted, cuide a sus compañeros de trabajo y cuide a sus clientes.

Tenga una actitud positiva hacia la seguridad; no piense que los accidentes son eventos lejanos a su realidad.

¡Evite los riesgos de accidentes!

2. Máquinas y herramientas más comunes en peluquerías

Cada peluquería tiene diferentes clientes, algunas se dedican sólo a mujeres, otras sólo a caballeros, otras son especialistas en niños, hay unisex, etc. Es la oferta que hay en el mercado; sin embargo, todas tienen que usar máquinas y herramientas para desarrollar sus labores y éstas son similares en todas las peluquerías. A continuación, nombramos algunas de las más comunes:

- Máquinas de corte de cabello eléctricas
- Máquinas de corte de cabello manual
- Secadores
- Herramientas menores (tijeras, navajas, etc.)

3. ¿Cuáles son los riesgos de accidentes en las peluquerías?

En las actividades que se realizan en las peluquerías, las personas pueden verse expuestas a una serie de riesgos. Los más típicos son los siguientes:

- Caídas de igual o distinto nivel
- Cortes
- Contactos eléctricos
- Contactos con sustancias peligrosas
- Sobreesfuerzos
- Incendio

En lo que sigue, veremos los distintos riesgos de accidentes en peluquerías, con sus causas y las medidas de prevención en cada caso.

4. Riesgos de caídas de igual o distinto nivel

Aunque le parezca algo muy obvio, usted puede sufrir alguna caída al interior de la peluquería, cuyas consecuencias son muy difíciles de predecir. Tal vez no ocurra nada más que un pequeño susto; pero también puede sufrir un esguince o una fractura, por ejemplo.

4.1. Causas de las caídas

- Superficies de tránsito sucias (escaleras, pasillos, etc.).
- Suelos mojados y/o resbaladizos (agua, productos para el cabello, etc.).
- Superficies irregulares o con aberturas.
- Desorden.
- Calzado inadecuado.

4.2. Medidas de prevención

- Limpieza de líquidos, residuos u otro vertido que pueda caer al suelo.
- Eliminar del suelo suciedades y obstáculos con los que se pueda tropezar.
- Colocar revestimiento o pavimento de características antideslizantes.
- Mayor eficacia en la limpieza.
- Utilizar calzado adecuado, de preferencia antideslizante.

Recuerde esto:

Un correcto orden y aseo le ayudará a tener ambientes de trabajo más seguros.

5. Riesgos de cortes

A pesar de que la experiencia le dé cierta sensación de seguridad, no se confíe, pues esto se trata de una percepción equivocada. Es probable que haya repetido muchas veces una conducta y no le ha sucedido nada; pero esto no significa que no le va a ocurrir un accidente si es que insiste en cometer accidentes inseguras, sobre todo cuando se trata del uso de elementos con los que se ve expuesto a riesgos de cortes.

5.1. Causas de los cortes

- Herramientas o máquinas defectuosas.
- Falta de concentración.
- Falta de conocimiento.
- No usar elementos de protección personal.

5.2. Medidas de prevención

- Selección y cuidado de herramientas y utensilios manuales (tijeras, navajas, etc.).
- Guardar las herramientas, ordenadas y limpias, en un lugar seguro.
- Uso de elementos de protección personal necesarios en cada operación.
- Entrenamiento.

Siempre debe usar las herramientas para las labores que fueron creadas y no utilizarlas en tareas que no correspondan.

6. Riesgos de contactos eléctricos

La electricidad nos permite hacer funcionar muchos de los elementos de la peluquería y por lo mismo es muy importante estar atentos a su correcta utilización. En este sentido, debemos estar alertas ante riesgos de contactos no deseados con la corriente eléctrica, es decir, cuando sin querer nos convertimos en parte de un circuito eléctrico.

6.1. Causas de contactos eléctricos

- Contacto directo: parte activa.
- Contacto indirecto: con masas (falta de conexión a tierra, deterioro de aislamiento).

Riesgo de contactos eléctricos:

- **Instalaciones eléctricas y/o herramientas o máquinas dañadas.**
- **Manipulación de equipos y máquinas con las manos mojadas.**

6.2. Medidas de prevención

- Revisar periódicamente la instalación eléctrica.
- Verificar el funcionamiento de los interruptores diferenciales, accionando pulsadores de prueba una vez al mes.
- Utilizar máquinas y herramientas eléctricas que tengan incorporada la tierra de protección.
- No intervenir máquinas ni equipos eléctricos.
- No utilizar los aparatos eléctricos con las manos mojadas o húmedas.
- No utilizar máquinas ni herramientas que estén en mal estado.

7. Riesgos de contactos con sustancias peligrosas

Tal vez a usted no le parezca que su trabajo tenga relación con sustancias peligrosas, sobre todo porque las sustancias o productos que utiliza ayudan a que otras personas se vean mejor. Por ejemplo, realizar un teñido de cabello o una permanente son labores que quizás sean absolutamente rutinarias para usted; sin embargo, siempre debemos poner atención a todo aquello que hacemos en nuestras tareas, por muy simple que parezca.

7.1. Causas de contactos con sustancias peligrosas

- Contacto con sustancias y productos utilizados para labores propias de una peluquería (tinturas, permanentes, decolorantes, jabones, etc.).

7.2. Medidas de prevención

- Sustituir las sustancias peligrosas por otras con las mismas propiedades, pero que generen menos peligro a las personas.
- Tener las Hojas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas.
- Mantener los recipientes bien cerrados, correctamente almacenados, etiquetados y en lugares ventilados.
- Utilizar los elementos de protección personal adecuados al tipo de producto a manipular.
- Generar procedimiento de trabajo (manipulación, almacenamiento, desechos, etc.).

8. Riesgos de sobreesfuerzos

En una peluquería, los trabajadores están expuestos a una serie de situaciones que pueden ocasionarles lesiones por sobreesfuerzos. No crea que porque usted realiza sus tareas en un lugar, como decíamos al inicio de este capítulo, relacionado con la belleza, está libre de este tipo de riesgos.

8.1. Causas de sobreesfuerzos

- Incapacidad física.
- Manejo inadecuado de materiales.
- Posturas incorrectas de trabajo.
- Movimientos repetitivos.
- Falta de elementos auxiliares de transporte menor (por ejemplo, un carro).

8.2. Medidas de prevención

- Posibilitar cambios de postura (parado – sentado).
- Utilizar calzado cómodo.
- Realizar las tareas sin adoptar posturas incómodas.
- Reducir la fuerza aplicada en herramientas de corte (tijeras u otros), manteniéndolas en buenas condiciones de uso (bien afiladas, limpias, etc.).
- Emplear la herramienta adecuada para cada tipo trabajo.

9. Riesgos de incendios

El fuego es un gran aliado, pero también es un poderoso enemigo. En virtud de lo anterior, debemos estar alertas a los riesgos de incendios.

9.1. Causas de incendios

- Origen eléctrico (instalaciones eléctricas defectuosas o inadecuadas, sobrecargas, etc.).
- Instalación de gas defectuosa.
- Descuidos en el control de las fuentes de calor y/o combustibles (cigarrillos, por ejemplo).

Es muy importante que su instalación eléctrica cumpla con la normativa vigente y que sea hecha por un profesional en la materia. La misma indicación es válida para la instalación del gas.

9.2. Medidas de prevención

- Mantener bajo control toda fuente de calor o de combustible.
- Mantener el orden y el aseo en todos los lugares de trabajo.
- La instalación eléctrica debe cumplir con la normativa vigente de servicios eléctricos, en el diseño, instalación, mantención y usos.
- No sobrecargar la instalación eléctrica.
- Efectuar un control periódico de la instalación de gas.
- Establecer prohibición de fumar.

Una actitud preventiva siempre ayudará

Al principio nos hicimos la pregunta de si en un lugar donde el trabajo está enfocado en la belleza de las personas, habría riesgos. La respuesta la dimos de inmediato, señalando que esta actividad es como cualquier otra labor productiva, en la que los trabajadores deben desempeñar sus tareas de manera segura, con el fin de tener una jornada sana, segura y productiva.

Además, es preciso recordar la importancia de no dejarse llevar por la idea de que la experiencia avala ciertos comportamientos permisivos en cuanto a los riesgos de accidentes. Usted no debe permitirse cometer acciones inseguras ni debe permitir que otros las cometan, así como también debe estar atento a las condiciones del ambiente de trabajo.

¿Qué le parece a usted esta reflexión? ¿Cree que tener una actitud preventiva pueda ayudarle en su vida laboral? Nosotros pensamos que sí y estamos seguros de que usted también lo piensa así y lo adoptará como un hábito dentro de su vida.

Ficha Resumen

Prevención de riesgos en peluquerías

¿Hay riesgos de accidentes en las peluquerías?

- Efectivamente hay riesgos, pues si bien las tareas que se realizan en las peluquerías tienen una gran relación con la belleza, no es menos cierto que es una actividad laboral como cualquier otra y en ella debe haber procedimientos de trabajo seguro y una actitud preventiva por parte de quienes se desempeñan en estos lugares.

Riesgos de accidentes en peluquerías

1. Caídas de igual o distinto nivel.
2. Cortes.
3. Contactos eléctricos.
4. Contactos con sustancias peligrosas.
5. Sobreesfuerzos.
6. Incendio.

1. Caídas de igual o distinto nivel

Riesgos

- Superficies de tránsito sucias (escaleras, pasillos, etc.).
- Suelos mojados y/o resbaladizos (agua, productos para el cabello, etc.).
- Superficies irregulares o con aberturas.
- Desorden.
- Calzado inadecuado.

Prevención

- Limpieza de líquidos, residuos u otro vertido que pueda caer al suelo.
- Eliminar del suelo suciedades y obstáculos con los que se pueda tropezar.
- Colocar revestimiento o pavimento de características antideslizantes.
- Mayor eficacia en la limpieza.
- Utilizar calzado adecuado, de preferencia antideslizante.

2. Cortes

Riesgos

- Herramientas o máquinas defectuosas.
- Falta de concentración.
- Falta de conocimiento.
- No usar elementos de protección personal.

Prevención

- Selección y cuidado de herramientas y utensilios manuales (tijeras, navajas, etc.).
- Guardar las herramientas, ordenadas y limpias, en un lugar seguro.
- Uso de elementos de protección personal necesarios en cada operación.
- Entrenamiento.

3. Contactos eléctricos

Riesgos

- Contacto directo: parte activa.
- Contacto indirecto: con masas (falta de conexión a tierra, deterioro de aislamiento).

Prevención

- Revisar periódicamente la instalación eléctrica.
- Verificar el funcionamiento de los interruptores diferenciales, accionando pulsadores de prueba una vez al mes.
- Utilizar máquinas y herramientas eléctricas que tengan incorporada la tierra de protección.
- No intervenir máquinas ni equipos eléctricos.
- No utilizar los aparatos eléctricos con las manos mojadas o húmedas.
- No utilizar máquinas ni herramientas que estén en mal estado.

4. Contactos con sustancias peligrosas

Riesgos

- Contacto con sustancias y productos utilizados para labores propias de una peluquería (tinturas, permanentes, decolorantes, jabones, etc.).

Prevención

- Sustituir las sustancias peligrosas por otras con las mismas propiedades, pero que generen menos peligro a las personas.
- Tener las Hojas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas.
- Mantener los recipientes bien cerrados, correctamente almacenados, etiquetados y en lugares ventilados.
- Utilizar los elementos de protección personal adecuados al tipo de producto a manipular.
- Generar procedimiento de trabajo (manipulación, almacenamiento, desechos, etc.).

5. Sobreesfuerzos

Riesgos

- Incapacidad física.
- Manejo inadecuado de materiales.
- Posturas incorrectas de trabajo.
- Movimientos repetitivos.
- Falta de elementos auxiliares de transporte menor (por ejemplo, un carro).

Prevención

- Posibilitar cambios de postura (parado – sentado).
- Utilizar calzado cómodo.
- Realizar las tareas sin adoptar posturas incómodas.
- Reducir la fuerza aplicada en herramientas de corte (tijeras u otros), manteniéndolas en buenas condiciones de uso (bien afiladas, limpias, etc.).
- Emplear la herramienta adecuada para cada tipo trabajo.

6. Incendios

Riesgos

- Origen eléctrico (instalaciones eléctricas defectuosas o inadecuadas, sobrecargas, etc.).
- Instalación de gas defectuosa.
- Descuidos en el control de las fuentes de calor y/o combustibles (cigarrillos, por ejemplo).

Prevención

- Mantener bajo control toda fuente de calor o de combustible.
- Mantener el orden y el aseo en todos los lugares de trabajo.
- La instalación eléctrica debe cumplir con la normativa vigente de servicios eléctricos, en el diseño, instalación, mantención y usos.
- No sobrecargar la instalación eléctrica.
- Efectuar un control periódico de la instalación de gas.
- Establecer prohibición de fumar.

GUIA DE AUTOEVALUACION

Prevención de riesgos en peluquerías

I. Responda verdadero o falso

- | | V | F |
|---|--------------------------|--------------------------|
| 1. En las peluquerías no hay riesgos de accidentes, porque los trabajadores son muy experimentados. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. No es necesario tener procedimientos de trabajo seguro, porque todo es muy simple de realizar. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. Para evitar caídas se debe utilizar calzado adecuado, de preferencia antideslizante. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. Sólo alguien que tiene experiencia puede usar las herramientas en labores para las cuales no fueron diseñadas. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. Un correcto orden y aseo le ayudará a tener ambientes de trabajo más seguros. | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

II. Seleccione una alternativa

1. ¿Cuál o cuáles alternativas son correctas?
 - a. Los elementos de protección personal le ayudarán a evitar riesgos de cortes.
 - b. Los trabajadores más experimentados no necesitan elementos de protección personal.
 - c. Las peluquerías son lugares en los que prácticamente no hay riesgos de accidentes.
 - d. La seguridad es responsabilidad del dueño de la empresa.
 - I. Alternativa a
 - II. Alternativa b
 - III. Alternativa c
 - IV. Alternativa d

2. ¿Cuál o cuáles de las siguientes medidas sirven para evitar riesgos de cortes?
 - a. Seleccionar y cuidar las herramientas y utensilios manuales (tijeras, navajas, etc.).
 - b. Guardar las herramientas ordenadas y limpias en un lugar seguro.
 - c. Usar elementos de protección personal necesarios en cada operación.
 - d. Entrenamiento.
 - I. Alternativas a y d
 - II. Alternativas b y c
 - III. Alternativa c
 - IV. Todas las alternativas

3. ¿Cuál de las siguientes situaciones es causa de sobreesfuerzo?
 - a. Manejo inadecuado de materiales.
 - b. Posturas incorrectas de trabajo.
 - c. Movimientos repetitivos.
 - d. Utilizar calzado cómodo.
 - I. Alternativas a y b
 - II. Alternativas a, b y c
 - III. Alternativas b, c y d
 - IV. Todas las alternativas

4. Respecto de la utilización de máquinas y herramientas en la peluquería:
 - a. Una vez que las usa debe guardarlas adecuadamente.
 - b. No utilizar los aparatos eléctricos con las manos mojadas o húmedas.
 - c. No utilizar máquinas ni herramientas que estén en mal estado.
 - d. Utilizar máquinas y herramientas eléctricas que tengan incorporada la tierra de protección.
 - I. Alternativas a y c
 - II. Alternativas a, c y d
 - III. Alternativas b y d
 - IV. Todas las alternativas

5. Respecto de la prevención de riesgos de incendios en peluquerías:
 - a. Sólo se pueden sobrecargar algunas instalaciones eléctricas para no tener problemas.
 - b. Se debe mantener bajo control toda fuente de calor o de combustible.
 - c. Se debe mantener el orden y el aseo en todos los lugares de trabajo.
 - d. No es necesario prohibir fumar si es que se hace con cuidado.
 - I. Alternativas a y b
 - II. Alternativas b y c
 - III. Alternativas a, b y d
 - IV. Ninguna de las alternativas

Respuestas

- | I. Verdadero o falso | II. Seleccione una alternativa |
|----------------------|--------------------------------|
| 1. F | 1. I |
| 2. F | 2. IV |
| 3. V | 3. II |
| 4. F | 4. IV |
| 5. V | 5. II |



**Asociación Chilena de Seguridad
Gerencia de Prevención**

Subgerencia de Capacitación y Publicaciones

**Av. Vicuña Mackenna 152
Providencia
Fono : 685 2734
Fax : 685 2702**

www.achs.cl